

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

JUEVES, 20 DE JUNIO DE 1974

NÚM. 141

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas.

Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León
Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado
Zona de Valencia de Don Juan

EDICTO

NOTIFICACION DE EMBARGO
DE BIENES INMUEBLES

Ayuntamiento de
Valencia de Don Juan

Don Félix Salán Gallego, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Valencia de Don Juan.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio, que se tramita en esta Recaudación por débitos a la Hacienda Pública, con fecha 17 del presente mes de mayo, se ha dictado la siguiente:

Diligencia de embargo de bienes inmuebles. — Tramitándose por esta Recaudación de Tributos del Estado de mi cargo, expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se expresa y estimándose insuficientes los bienes embargados (o desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en esta Zona), declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que a continuación se describe por los débitos que igualmente se expresan:

Deudor: D.^a Daniela Alonso Mi-
guélez.

Derechos del deudor sobre los
inmuebles: Dueño.

Término municipal: Valencia de
Don Juan.

Años: 1971, 72, 73.

Concepto: Seguridad S. Agraria-
Cuota Empresarial.

Responsabilidad que afecta a los
inmuebles: Débito principal 2.672
pesetas. 20 % recargos de apremio
534 pesetas. Para costas 3.000 pe-
setas.

Descripción: Finca rústica. Polí-
gono 14, parcela 417, paraje Cante-
ras, superficie 30 áreas, cultivo vi-
ña, clase 2.^a. Linderos: Norte, Tere-
sa Catalán Martínez; Este, la misma
y otros; Sur, Martiniano Paniagua
Martínez y Oeste, parcela 409.

Finca rústica. Polígono 40, parce-
la 20, paraje Camino Fáfilas, super-
ficie 67 áreas, cultivo cereal seca-
no, clase 3.^a. Linderos: Norte, Santi-
ago Barrientos Alonso y otro;
Ignacio Arroyo Hrds. por el Este;
Sur, camino de Fáfilas; Oeste, Julio
Martínez Merino y otro.

Finca rústica. Polígono 44, parce-
la 60, paraje San Miguel, superficie
74 áreas, cultivo cereal seco, clase
3.^a. Linderos: Norte, Tomás
Alonso (Pascual); Este, Urbano
Santos Merino y otro; Sur, Maxi-
miano Martínez Vázquez; Oeste, el
mismo y otro.

Deudor: D. Felipe de la Fuente
Paniagua.

Derechos del deudor sobre los
inmuebles: Dueño.

Término municipal de Valencia
de Don Juan.

Año 1971.

Concepto: Seguridad S. Agraria-
Cuota Empresarial.

Responsabilidad que afecta a los
inmuebles: Débito principal 413 pe-
setas. 20 % recargos apremio 83
pesetas. Para costas 3.000 pesetas.

Descripción: Finca rústica. Poli-
gono 6, parcela 196, paraje Pante-
cilla, superficie 7 áreas, cultivo ce-
real seco, Clase 1.^a. Linderos:
Norte, Porfirio García Marcos; Este,
Pérez; Sur, Pedro Gigosos Gigosos;
Oeste, Miguel Miguélez Gigosos.

Finca rústica. Polígono 45, parce-
la 28-A, paraje Valdelapega, super-
ficie 22 áreas, cultivo cereal seca-
no, clase 4.^a. Linderos: Norte, Efi-

genio Merino González; Este, el
mismo y otro; Sur, Angela Garrido
Fernández; Oeste, César González
García.

Finca rústica. Polígono 45, parce-
la 28-B, paraje Valdelapega, super-
ficie 26 áreas, cultivo viña, clase 3.^a.
Linderos: Los mismos que la anter-
rior.

Finca rústica. Polígono 45, parce-
la 28-C, paraje Valdelapega, super-
ficie 42 áreas, cultivo viña. Linde-
ros: Los mismos que las 2 anterio-
res.

Deudor: D. Enrique Gorostiaga
Curieses.

Derechos del deudor sobre los
bienes inmuebles: Dueño.

Término municipal: Valencia de
Don Juan.

Años: 1971, 72, 73.

Concepto: Seguridad S. Agraria-
Cuota Empresarial.

Responsabilidad que afecta a los
inmuebles: Débitos principal 2.352
pesetas. 20 % recargos apremio
470 pesetas. Para costas 3.000 pe-
setas.

Descripción: Finca rústica. Poli-
gono 14, parcela 81, paraje Vential,
superficie, 35 áreas, cultivo cereal
secano, clase 2.^a. Linderos: Norte,
Maximiano Martínez Vázquez; Este,
el mismo y otro; Sur, Manuel Jun-
quera Ruiz; Oeste, Carretera de
Santas Martas.

Finca rústica. Polígono 14, parce-
la 394, paraje Camino Valencia, su-
perficie 35 áreas, clase 3.^a. Linde-
ros: Norte, Carretera de Santas
Martas; Este, Jesús Bartolomé Se-
rrano; Sur, Camino Real; Oeste, Isa-
bel R. Radillo Díez.

Finca rústica. Polígono 30, parce-
la 55, paraje La Coraja, superficie
46 áreas 50 centiáreas, cultivo ce-
real seco, clase 3.^a. Linderos:

Norte, Fidencio Gallego Millán; Este, Cesáreo Villoria Silvano; Sur, Lesmes Barrios Berjón; Oeste, el mismo y otros.

Deudor: Doña Baltasara Muñiz Blanco.

Derechos del deudor sobre los inmuebles: Dueño.

Término municipal: Valencia de Don Juan.

Años: 1971, 72.

Concepto: Seguridad S. Agraria-Cuota Empresarial.

Responsabilidad que afecta a los inmuebles: Débitos principal 1.121 pesetas. 20 % recargos apremio 224 pesetas. Para costas 3.000 pesetas.

Descripción: Finca rústica. Polígono 48, parcela 69, paraje Granico de Oro, superficie 25 áreas, cultivo cereal seco, clase 3.^a. Linderos: Norte, Eusebio Martínez Hrds.; Este, Camino Valdemora; Sur, Eusebio Martínez Hrds.; Oeste, el mismo.

Finca rústica. Polígono 59, parcela 77, paraje Soto de Abajo, superficie 21 áreas, cultivo viña, clase 3.^a. Linderos: Norte, Salvador Alvarez Muñoz; Este, Julio Luna Garrido; Sur, Casimira Lumbreras Pérez; Oeste, Julio Luna Garrido.

Deudor: D. Antonio Prieto Melón.

Derechos del deudor sobre los inmuebles: Dueño.

Término municipal: Valencia de Don Juan.

Años: 1971, 72, 73.

Concepto: Seguridad S. Agraria-Cuota Empresarial.

Responsabilidad que afecta a los inmuebles: Débito principal 1.907 pesetas. 20 % recargos apremio 381 pesetas. Para costas 3.000 pesetas.

Descripción: Finca rústica. Polígono 6, parcela 99, paraje Charco de la Canal. Superficie 28 áreas, cultivo cereal regadío, clase 3.^a. Linderos: Norte, Miguel Bodega Carpintero y otros; Este, Justo López Morán y otro; Sur, Santiago Alonso Fernández; Oeste, Miguel Bodega Carpintero.

Finca rústica. Polígono 6, parcela 219, paraje Pantecilla, superficie 12 áreas 50 centiáreas, cultivo cereal regadío, clase 3.^a. Linderos: Norte, Eugenia Peredo Gigos; Este, Pérez; Sur, Julián Fernández de la Vega; Oeste, Ponciano Morán Prieto.

Finca rústica. Polígono 7, Parcela 171, paraje Entre Presas, superficie 22 áreas, cultivo prado seco, clase 2.^a. Linderos: Norte, Bonifacio

Reinoso Pérez; Este, camino; Sur, Miguel Santos Colinas; Oeste, camino seco.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad del Partido a favor de la Mutualidad Nacional Agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 3 del art. 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta Diligencia de embargo al deudor, terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar Peritos que intervengan en la tasación; expídase según previene el art. 121 de dicho texto legal el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Tesorería de Hacienda para su autorización de subasta, conforme al art. 133 del mencionado Reglamento.

Y como de las actuaciones del expediente resulta estar declarado en rebeldía el deudor a que se refiere, de conformidad con lo dispuesto en el art. 99-7 y en cumplimiento de lo ordenado en el art. 120-3 ambos del Reglamento General de Recaudación y Regla 55-2 de su Instrucción, por el presente, se notifica al deudor, terceros poseedores y acreedores hipotecarios si los hubiere, la transcrita diligencia de embargo, con la advertencia a todos, que en el plazo de ocho días contados a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden nombrar Peritos que intervengan en la tasación de los bienes inmuebles embargados.

Al mismo tiempo se les requiere para que dentro de los quince días siguientes a la publicación del anuncio entreguen en esta Oficina Recaudatoria de Valencia de Don Juan, calle Avda. Carlos Pinilla, 39, los títulos de propiedad de las fincas embargadas, con la advertencia de que de no hacerlo, serán suplidos a su costa.

Contra la diligencia de embargo y demás proveídos, pueden interponer recurso ante el Sr. Tesorero de Hacienda de la provincia, de conformidad con lo que dispone el art. 187 del citado Reglamento.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el art. 190 del mencionado Reglamento.

Valencia de Don Juan, 30 de mayo de 1974.—El Recaudador, Félix Salán Gallego.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 3244

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

Determinado mediante sorteo público que ha tenido lugar a las diez horas

del día de hoy, el orden de actuación de los aspirantes a plazas de Auxiliares Administrativos Taquimecanógrafos de la plantilla de este Ayuntamiento, se publica a continuación el resultado de dicho sorteo para conocimiento de los interesados y demás efectos previstos en el art. 7.º del Decreto de 27 de junio de 1968.

- 1.—Julián Rodríguez Santos
- 2.—M.^a del Carmen Pérez Carande
- 3.—M.^a Cristina Félix García
- 4.—Esmeralda Castellanos Vidal
- 5.—M.^a Amparo Cachafeiro Llamas
- 6.—M.^a del Carmen Andrés Alonso
- 7.—M.^a del Pilar Canal Vázquez
- 8.—Marcelino Guerrero Villadagos
- 9.—Estilita Aláiz Gutiérrez
- 10.—M.^a Luz González Morán
- 11.—Laureana María Sierra García
- 12.—Camino Rodríguez Zamora
- 13.—Begoña Ampudia Robles
- 14.—M.^a del Pilar Alvarez García
- 15.—M.^a Nieves Losada Chacón
- 16.—M.^a del Rosario Luengo Millán
- 17.—Ana M.^a Carnero Pedrosa
- 18.—M.^a Inmaculada Díez Rodríguez
- 19.—Concepción Victoria Santos Pastрана
- 20.—M.^a Concepción Cascallana Rubio
- 21.—Moisés Aller Caño
- 22.—M.^a Jesús Cañas Martínez
- 23.—M.^a del Carmen González Froilán
- 24.—M.^a Luisa Alvarez Rodríguez
- 25.—M.^a Luisa Fernández Suárez
- 26.—Valentina M.^a Concepción Encinas Pérez
- 27.—M.^a Agustina González Martínez
- 28.—Miguel Angel González García
- 29.—M.^a Teresa Alonso Díez
- 30.—M.^a de los Angeles Alonso Díez
- 31.—M.^a Luz Marasa López
- 32.—Araceli Rey de la Puente
- 33.—M.^a Asunción Carrizo Medina
- 34.—Inés Barreales Barreñada
- 35.—Victorino González González
- 36.—M.^a Jesús Lescún Romero
- 37.—Héctor Manuel Prieto Ordás
- 38.—Carmen García Estrada
- 39.—Gloria González Ibán
- 40.—Mercedes Almarza Riesco
- 41.—M.^a Rosa Grande Santigosa

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, citándoles por medio del presente para que concurren a la celebración de las pruebas selectivas que se iniciarán el día 15 de julio próximo, a las diez treinta horas, en las dependencias de la Casa Consistorial, o en el lugar que se determine en el propio acto de iniciarse dichas pruebas para que no sufran perturbación los interesados, con la aclaración de que las siguientes pruebas serán señaladas mediante anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

León, 11 de junio de 1974.—El Presidente (ilegible).

3366 Núm. 1392.—407,00 ptas.

*Ayuntamiento de
León*

Servicio Municipalizado de Aguas de León

El Consejo del Servicio Municipalizado de Aguas de León, en reunión celebrada el día 12 del mes en curso, acordó informar favorablemente la cuenta general del presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Aguas del ejercicio de 1973, redactada por el Sr. Gerente del Servicio, cuyo expediente con sus justificantes, se expone al público por un plazo de quince días hábiles para que durante los cuales y ocho días hábiles más puedan presentarse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina el art. 790 de la Ley de Régimen Local.

León, 14 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo, Alberto Quiñones Alvarez. 3369

*Ayuntamiento de
Sahagún*

Formados los padrones de exacciones municipales correspondientes al ejercicio de 1974 que se indicaran y aprobados que han sido por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinados y presentarse en estas dependencias municipales las reclamaciones que se estimen oportunas.

Padrones aprobados:

Arbitrio municipal sobre la riqueza urbana (prórroga año 1973).
Id. id. sobre la riqueza rústica.
Tasa recogida basuras.
Id. servicio alcantarillado.
Id. desagüe de canalones.
Id. voladizos sobre la vía pública.
Id. sobre escaparates y anuncios.
Id. sobre rodaje y arrastre por vías públicas.
Id. tránsito animales por vías municipales.

Arbitrio con fin no fiscal sobre terrenos sin vallar.

Sahagún, 10 de junio de 1974.—El Alcalde (ilegible). 3314

*Ayuntamiento de
San Andrés del Rabanedo*

Por D. Gaspar Quintana Martínez, se ha solicitado la licencia de apertura de un local destinado a «Fábrica de muebles de artesanía», sito en la carretera de León-Caboalles, Km. 2,700.

Y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, por medio del presente edicto se hace público con el fin de que aquellas personas que se crean perjudicadas con la instalación en di-

cho lugar de la citada industria, podrán hacer las reclamaciones pertinentes en estas oficinas municipales a partir del día siguiente de su aparición en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y por espacio de diez días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

San Andrés del Rabanedo, 1 de junio de 1974.—El Alcalde, Agapito Fidalgo.

3218 Núm. 1391.—143,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Carracedelo*

Solicitada autorización por López Bodelón Hnos., S. R. C., en representación de este Ayuntamiento, para instalar un tanque de propano para los servicios de calefacción en la nueva Casa Consistorial, con emplazamiento en el Campo de la Feria, de esta localidad, se hace público por medio del presente edicto para que aquellas personas que se consideren afectadas puedan hacer por escrito las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles siguientes a esta fecha, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Carracedelo, 29 de mayo de 1974.—El Alcalde en funciones (ilegible).

3122 Núm. 1397.—110,00 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número Uno de León*

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo se siguen autos de juicio bajo el número 80-72 a instancia de la Entidad Automóviles, Tractores y Motores, S. A. (AUTISA), con domicilio en León y representado por el Procurador señor Gordo Santasmartas, contra D. Manuel Domínguez Fernández, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Villagarcía de la Vega, y en reclamación de 569.285,02p pesetas de principal, más la cantidad presupuestada para intereses, gastos y costas del procedimiento.

En dichos autos y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días los muebles y veinte días los inmuebles, y por el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes que a continuación se relacionan embargados como de la propiedad del demandado:

1) Un camión marca «Barreiros», modelo Gran Ruta, corto, matrícula LE-36.468. Valorado en ciento cuarenta mil pesetas.

2) Un camión «Barreiros», modelo Super-Azor 9.000, matrícula LE-43.242. Valorado en cien mil pesetas.

3) Una casa sita en el pueblo de Villagarcía de la Vega (La Bañeza), de

planta baja y alta, con dos fachadas, una al Camino Vecinal de Santibáñez donde tiene sus puertas carretales y otra a la plaza pública, conocida por la Plaza del Pueblo, por donde tiene sus puertas del portal o pasillo de entrada, sin número. Que linda: derecha entrando, por las puertas del pasillo, es decir, desde la plaza pública, con otra de Honorino Domínguez García; izquierda, carretera de Santibáñez o Camino Vecinal de dicho pueblo; fondo, con Honorino Domínguez García; de unos doscientos metros cuadrados de extensión superficial. Valorada en sesenta mil pesetas.

4) Una parcela, número 1 del polígono 13 de Concentración Parcelaria de San Cristóbal de la Polantera, de cabida una hectárea veintidós áreas y cincuenta y cinco centiáreas, regadía y al pago de Valdecayón. Linda: al Norte y Sur, con acequias; por el Este, con desagüe, y por el Oeste, con la número dos de Manuel de la Torre. Valorada en cincuenta mil pesetas.

5) Parcela número 66 del polígono 15 de dicha zona de concentración, de dieciocho áreas y ochenta centiáreas, regadía, al sitio de El Campo. Linda: al Norte, con acequia y la sesenta y siete de Joaquín de la Torre; Sur, camino y la sesenta y cinco de Herme-negildo de la Arada; Este, con acequia y la número sesenta y cinco ya citada, y Oeste, con camino y la número sesenta y siete también citada. Valorada en cinco mil pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las doce treinta horas del día tres de septiembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo; que las cargas y gravámenes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no ha sido suplida la falta de titulación, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a quince de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

3406 Núm. 1405.—528,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número Dos de León*

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 124 de 1974, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos a instancia del Banco Industrial Fierro, S. A., de Madrid, representado por el Procurador Sr. Muñiz Sánchez, contra D. Tomás López Bardal y su esposa D.^a Ida López Amez, vecinos de Villademor de la Vega, en reclamación de

115.410,94 pesetas de principal y 50.000 más para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente ha sido valorado el tractor embargado a dichos demandados que a continuación se describe:

Un tractor marca Barreiros, matrícula de León número LE-4.049, en buen estado de funcionamiento. Valorado en noventa mil pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del próximo día diecisiete de julio, en la Sala Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo habrán de consignar previamente en la mesa de este Juzgado el diez por ciento efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a 15 de julio de 1974. Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, Juan Aladino Fernández

3386 Núm. 1403.—231,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Antonio Reinoso y Reino, Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que por resolución de esta fecha dictada en auto de menor cuantía tramitados en este Juzgado con el número 143 de 1971, a instancias de D. José Miguélez Blanco, mayor de edad, casado, albañil, vecino de Santa María del Páramo, representado por el Procurador D. Francisco Ferreiro Carnero, contra la entidad «Akron, S. L.», domiciliada en Urdiales del Páramo, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se acordó a instancia de la parte demandante sacar a pública y primera subasta, por término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos, los bienes embargados como de la propiedad de dicha demandada, siguientes:

Un terreno con una extensión superficial de una hectárea, situado en Urdiales del Páramo, en la carretera Mayorga-Astorga, que linda: derecha entrando, con más de la que se segregó propiedad de D. Bernardo Franco Carreño; izquierda, con el mismo D. Bernardo Franco Carreño; fondo, con el mismo señor, y frente, con la carretera de su situación, con una nave comercial, construida sobre dicho terreno, de dos mil metros cuadrados y con una edificación aneja destinada a cafetería. Todo ello valorado pericialmente en tres millones cuatrocientas sesenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día treinta de julio próximo, a las doce y media de su mañana; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previa-

mente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, de la valoración; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquélla; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en La Bañeza, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Antonio Reinoso y Reino.—El Secretario (ilegible).

3383 Núm. 1395.—352,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Cistierna

Don Melacio Alonso Gómez, Juez Comarcal sustituto de Cistierna y accidentalmente Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido, por licencia del titular.

Por el presente edicto hace saber: Que en virtud de providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número 14/73, seguido a instancia de D.^a María Trinidad González Cimadevilla, contra D. Marcelo González Cimadevilla, sobre que se hagan determinadas declaraciones, hoy en ejecución de sentencia, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y plazo de veinte días, la finca sita en el pueblo de Boca de Huérgano, en la carretera, compuesta de casa y cuadra con un total de 204,78 metros cuadrados, correspondiendo 123,57 metros cuadrados a la casa y 81,21 metros cuadrados a la cuadra; cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la Plaza de España, s/n., el día once de julio próximo, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

1.º—Que el tipo de subasta es el de cincuenta y ocho mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2.º—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.º—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos, y

4.º—Que asimismo se hace saber a los licitadores que no existen títulos de propiedad de dicha finca y que la misma no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad.

Dado en Cistierna, a seis de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Melacio Alonso Gómez.—El Secretario, (ilegible).

3407 Núm. 1404.—286,00 ptas.

Tribunal Titular de Menores de la provincia de León

EDICTO

Para surtir efectos en los expedientes seguidos en este Tribunal con los números que después se dirán se cita por medio del presente, a las personas que más adelante se indican, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa n.º 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Numeración de los expedientes

449 y 450 de 1973

PERSONA A QUIEN SE CITA

Bernabé Borja Hernández, mayor de edad, casado y vecino que fue de León, Navatejera, calle Foro, núm. 6.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León a catorce de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 3402

Anuncio particular

Grupo Sindical de Colonización núm. 10.152.—Corullón

Se convoca a todos los usuarios de este Grupo Sindical a Junta Extraordinaria que se celebrará en los locales de las escuelas nacionales de esta localidad el día 21 de julio próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y si no concurriera suficiente número de usuarios para tomar acuerdos, el mismo día a las once horas en segunda convocatoria, en la que serán válidos todos los acuerdos, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º—Examen y aprobación de las bases a que se han de ajustar las ordenanzas y reglamentos del Sindicato y jurado de riego.

2.º—Nombramiento de Vocales de la Comisión que ha de formular los proyectos de ordenanzas y reglamentos del Sindicato y jurado de riego y que han de someterse a deliberación y aprobación de la junta general.

3.º—Ruegos y preguntas.

Corullón, 14 de junio de 1974.—El Presidente (ilegible).

3405 Núm. 1398.—154,00 ptas.

IMPRENTA PROVINCIAL